

EL ESPARTANO

PUBLICACION / SEMANAL.-	DIRECTOR: Nicasio Garcia Calero.-
SUSCRIPCION ANUAL : ::= \$12.00-	AÑO : ::= II? = MENSUAL \$1.00
NUMERO SUELTO : = : = \$0. 25.-	Esparta, 8 de Junio de 1958.-

=COMENTARIOS=

A ésta dirección, se han llegado un numeroso grupo de vecinos de (Artieda) Chumical, para protestar por medida ordenada por el señor Jefe Político de este Cantón, al impedir, acatando solicitud del propietario de una finca, que usen el agua del río que pasa por ese lugar, y según manifiestan éstos, ha estado abierto al servicio público por más de cuarenta años, sin haber tenido molestias con anteriores dueños de la citada finca.-

Quéjense esos vecinos, de que, se les ha citado a la Jefatura Política, para notificarles la prohibición de usar ese paso.-

Dicen los perjudicados, que si el Jefe Político, les hubiera dado término, ellos habrían gestionado en apelación ante el Superior en derecho pero, no habiéndosele dado el trámite legal, consideran los quejosos que la actuación no es la correcta.-

Se han dirigido en memorial de queja al señor Gobernador de la Provincia, con copia a éste Semanario.-

Consideramos nosotros, que si las cosas, son como se han expuesto, amerita una investigación a fin de evitar un grave perjuicio para ese vecindario, ya que el agua es la base principal de los pueblos.-

Esperamos que la misma Autoridad que dispuso la medida que motivó esta queja, reconsidere su actitud, y revoque esa medida si efectivamente se ha tomado.-

DE PUNTARENAS.-

=COMENTARIO=

Como lo prometimos en edición anterior, comentamos aquí y seguiremos comentando, los tópicos de la reunión a la cual fué invitado el Director de este periódico, y ahora iniciamos estas líneas con el problema del agua y del alumbrado eléctrico en el Barrio del Carmen de

Puntarenas.- Todos conocimos de la campaña, que se llevó a cabo para el mejoramiento de los servicios eléctricos que suministraba el ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) lo cual aún no ha sido resuelto, por esa Institución que, está demostrando como lo tiene ya conocido todo el pueblo de Costa Rica, que las Instituciones Autónomas, no favorecen a la economía nacional, ya que se vienen por sí, formando en potencias de capital, y que cada día absorben más y más dineros, y formaran en no lejano día, una potencia capaz de enfrentarse al Estado, quién vendrá a ser una oficina de recomendación, si no se toma una resolución eficiente, y que resuelva los mismos problemas, sin que sea competidora. El I.C.E. como Entidad autónoma, no a satisfecho como lo prometió las necesidades del Puerto de Puntarenas y ello motivó la acción pública de los porteños, y la promesa del ingeniero Dengo, de resolver en plazo por él mismo dispuesto este problema lo cual aún no ha sido posible, el cumplimiento. El Barrio del Carmen sufre de la anomalía de los servicios eléctricos, y una de las causas principales, es que no han querido cambiar las líneas de transmisión del fluido eléctrico, con lo que, mejoraría notablemente el servicio, ya que, el alambre puesto en la actualidad por su anciandad de servicio, está descobrado, y es deficiente el servicio que prestan esas líneas por esa razón.-

Los abonados, son los únicos perjudicados, ya que tienen que pagar un servicio deficiente.- Este es uno de los principales problemas que abordó la Junta Progresista del Barrio del Carmen en la memorable reunión con los Municipales, en la Escuela del Barrio del Carmen de Puntarenas.- En nuestro próximo número comentaremos el problema de la cañería, y del malecón, recolección de basuras y cloacas.-

GRAVES PROBLEMAS SIN RESOLVER EN ESPARTA, Y QUE AMERITAN UNA ACCION DE INMEDIATO PARA EVITAR UNA CATASTRO-
-FE.-

A pesar de que unos de los señores municipales, tiene que cruzar ese peligro, no se ha tomado medida alguna ni por la Municipalidad, ni por el Ejecutivo Municipal, ni por el Ministerio de Obras Públicas.-

Hace mas de 8 meses, el puente de San Jerónimo, es decir aclarando cualquier duda, diremos que se trata del puente que cruza el Rio Barranca uniendo el importante Distrito de SAN JERONIMO, con Esparta, se encontraba en pésimas condiciones, y amenazando grave peligro para peatones y vehículos que usaban ese paso.-

Desde luego la falta de intervención de las Autoridades y del Ministerio, culminó con el abandono de ese puente, teniendo los vecinos de ese lugar que cruzar el Rio a pie, con grave peligro para su seguridad personal, máxime que se ha iniciado la temporada invernal, y que de crecer ese Rio como es costumbre hacerlo cuando le cae mucha agua lluvia, quedará aislado ese importante lugar agrícola, con Esparta, y habrá que pedir la ayuda de helicópteros para enviarles provisión.-

Es sumamente necesario que el Señor Ministro de Obras Públicas se dé una escapadita por Esparta, y constate la veracidad de esta información y se dé cuenta que no se trata de noticias alarmistas, sino de previsión.-

DE SAN JUAN GRANDE DE ESPARTA.-

El sábado 31 de Mayo próximo pasado hubo de lamentarse un accidente motivado por incidente de unos vecinos y en el cual el único que llevó la peor parte, fué el Auxiliar de Policía, don ADRIAN UREÑA AMADOR persona, ampliamente conocida, y muy querida del lugar, quién fué requerida su cooperación de parte del Agente de Policía del lugar don Rosario Segura, y cuando se promovió el delicado incidente, alguien lo apuñaló por el cuello y la cabeza, de gran suerte, el golpe aunque de muerte, se pudo librar de una muerte segura, al no interesar el arma, órganos vitales.-

Hay malestar en el público por considerar que faltó energía de parte del Agente de Policía para actuar en este caso.-

DE ESPARTA (CENTRO).-

Fuimos enterarnos, de que La Junta Cantonal de Caminos Vecinales de Esparta, le fué imposible reunirse

en su sesión ordinaria del 18 de Mayo próximo pasado, por cuanto su escribiente remunerado, don Pablo Castillo Chavarría, no apareció por ninguna parte, y ser él como Secretario de la Jefatura Política de Esparta, quién tiene llave de esa oficina, y ser precisamente en la oficina de la Jefatura Política de Esparta, donde se reúnen La Municipalidad de Esparta, la Junta Cantonal de Caminos Vecinales, por no contar éstas Entidades, con local para esas reuniones, a pesar de que el edificio es Municipal, y de que antes existía salón de sesiones municipales. Así fué que se quedaron muchos asuntos de importancia sin poder conocerse de los mismos por las razones apuntadas.-

Cada día nos vienen a dar la razón los hechos que comentamos.- Hemos dicho hasta la saciedad que las sesiones municipales son públicas, y deben tener acceso al público, lo que dejó de serlo desde hace mucho tiempo en Esparta, esto da lugar a plantear nulidad de las actuaciones de los señores Municipales.- Pero aún no sabemos nada más de un miembro de esa Junta quién protestó, pero los demás como decía don Sebastian,...CALLADOS ES POCOS.-

BREVES PALABRAS DEL DOCTOR MANUEL BARAHONA SUÑOL, pocos DIAS ANTES DE SALIR PARA EUROPA, REFIRIENDOSE A PUBLICACIONES DE "EL ESPARTANO" en cuanto a la situación creada con el Inspector Sanitario de ésta.-

Dice el doctor Barahona,... Tuve oportunidad de ver los planos cuando se edificaba la Unidad Sanitaria de Esparta, y en la distribución aparece un departamento para la oficina del Inspector Sanitario.- Es obligatorio, que este señor, tenga su despacho en el edificio, ya que su labor está supeeditada a la Dirección de la Unidad Sanitaria, -donde tiene la obligación de rendir un informe diario de sus labores.-

Que le parece extraño que el Presidente de la Junta de Protección Social haya intervenido con el Inspector Sanitario Sr. Montiel cuando no tiene ingerencia alguna ese funcionario, ni con la Unidad Sanitaria en sí, y considera que ha habido una intervención incorrecta del señor Presidente de la Junta de Protección Social de Esparta, máxime cuando la carta enviada fué enviada sin previo acuerdo de la Junta en sesión.- Hasta aquí las palabras del doctor Barahona Suñol.-

COOPERE CON EL ADELANTO DE ESPARTA. SUSCRIBASE A "EL ESPARTANO".-

DE UN ACCIDENTE HABIDO EN BARRANCA
HACE YA ALGUNOS DIAS.-

Hace varios días, que en la desmotadora de algodón que hay en Barranca, sucedió un lamentable accidente en el cual casi pierde la vida el honrado trabajador don Francisco Sanchez, conocido entre sus amistades por "CHICO NEGRO".-

El caso ocurrió al cogerle el ruedo del pantalón unos tornillos de la polea de arriba de la maquinaria, subiéndolo la maquinaria, hasta la parte superior de la misma y faltando muy poco, para quedar triturado, cuando se logró parar la máquina.- La pierna izquierda quedó fracturada en varias partes y desgarraduras de la piel, con heridas profundas.-

Fue enviado a Puntarenas, y seguidamente a San José por cuenta del Instituto Nacional de Seguros, y después de hacerle una operación, pocos días después, fue dado de alta, pero que tenía que volver a observación.- Es el caso que cuando regresó de nuevo, fue enviado a rehabilitación donde le aplicaban masajes y le hacían movimientos en la pierna para un lado y otro, así como le daban ciertos golpecitos en el talón, lo que hacía casi desfallecer al paciente; como no notaba mejoría, sino que, muy al contrario se sentía peor, y así se lo hizo conocer al médico y personeros del Instituto Nacional de Seguros, consolándolo, de que eran nervios.-

Por fin, decidió pedirle a su patrono, que se le hiciera una radiografía particularmente, a lo que accedió don Guillermo Lizano, y cual no fue la sorpresa de todos, al revelar la placa, que la fractura, estaba ocasionando un grave daño al exigirle el esfuerzo y estando desatillado el hueso, sin habersele puesto una placa para amarrar el hueso de la pierna de Sanchez.

Grave peligro de una gangrena ya que no había sido ajustado el hueso ni se había actuado con responsabilidad de parte de los médicos que atendieron a Francisco Sanchez.-

Al mostrarle Sanchez la radiografía a los personeros y médicos del Instituto Nacional de Seguros, se dieron cuenta de lo que habían hecho y le pidieron que les entregara las placas, y que ellos pondrían manos inmediatamente en él, a lo que se negó este trabajador, que estuvo en un tris de perder la pierna.-

Es necesario que los trabajadores y patronos, tomen medidas energicas sobre estas anomalías, en perjuicio de sus seguridad personal de los asegurados.- Nadie querra ponerse en manos de estas instituciones.-

ooooo

OTRO GRAVE ASUNTO OCURRIDO EN LA
CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL EN PUNTARENAS.-

El martes 3 de los corrientes un trabajador de la carga y descarga del Muelle Grande de Puntarenas, quizo buscar alivio a un principio de catarro en la Institución que los trabajadores ayudan a mantener, y al serle inyectado una ampula, falleció.-

Las causas, hasta ahora no se conocen pero se encuentra en tramitación judicial el hecho, y se espera además los resultados de la autopsia, para determinar esa causa.- Muy mal este suceso.- Sabemos que el finado tenía vida hasta ese día, ateniéndonos de que nadie puede burlar el destino, pero, para una Institución seria y responsable, viene a ser sumamente delicada la situación, ya que, habría que ver, y conocer la causas del deceso. Es necesario no defraudar la confianza de los asegurados.- Estaremos atentos a informar de los resultados clínicos que se esperan.

EL 15 DE JUNIO PROXIMO, DIA DE "EL PADRE".-

Ya sabemos que también se les ha señalado un día a los padres, para que los hijos, sin olvidarse, de que todos los días sin excepción, deben de honrar a padre y madre, tengan un día dedicado a ofrendarselo a ese hombre que vive luchando al lado de la madre, para darlo todo a sus hijos.-

Deseamos que ese día tenga la solemnidad que debe darsele.-

EL CENTRO OLIMPICO DE RAFAEL HERNANDEZ LOBO, FRENTE AL PARQUE VICTORIA EN PUNTARENAS, TIENE EL REGALO QUE USTED BRINDARA A SU SEÑOR PADRE EL 15 DE JUNIO PROXIMO.-

VISITelo Y ESCOJA LO QUE MEJOR LE GUSTE.-

ACUERDESE QUE EL CENTRO OLIMPICO ES EL AMIGO DE TODO HOGAR. ES TAMBIEN EL AMIGO DE LOS DEPORTISTAS Y DE LAS AMAS DE CASA.-

NO LO DEJE PARA MAÑANA. VAYA HOY MISMO.-

ESCRIBE: El profesor don JOSE ANGEL LAGOS UGALDE, desde la Ciudad Capital.-

GEOGRAFIA E HISTORIA DEL CANTON DE
= ESPARTA =

LA EDUCACION PUBLICA EN ESPARTA.-

Después de muchos días rompo mi mutismo para continuar la crónicas de Geografía e Historia de Esparta, mi ciudad natal, ahora contentísima por la abundancia de agua que brinda la nueva cañería, cuyas fuentes
(pasa a la página cuatro)

GEOGRAFIA E HISTORIA DE ESPARTA.- (continuación).- "tes, sitas en Peñas Blancas, a una altura de 1.200 metros sobre el nivel del mar, bajan los cerros de los Guatusos con una presión intensa derramando el líquido elemento por la red distribuidora de la cañería, en la ciudad que, tanto necesitaba.-

!Gracias a Dios y a los dirigentes de la cosa pública espartana, que mucho se empeñaron por construir la cañería.- Hecho o escrito es te preámbulo voy a referirme a la Educación Pública de Esparta.- Allá por el año de gracia de 1865, llegó a Esparta la señorita Genoveva Gutiérrez, hermana del gran jurisperito y hombre público, licenciado don Ezequiel Gutiérrez, de grata memoria, y viendo ella que no existía ninguna escuela privada u oficial decidió establecer unas clases de primeras letras, y al efecto, le llegaron niñas y varones, en cuenta mi señora madre, doña Teodora Ugalde v. de Lagos, quién lo poco que sabía se lo debía a la sta. Gutiérrez, a quién recordaba con cariño. Después, en 1886 se creó el Distrito escolar con los linderos siguientes: Norte, el río Barranca, Sur, los caseríos de Humo y Juanilama; Este, el poste que marca el Kilómetro Nº 2 de la Carretera Nacional a San José; y Oeste, los caseríos de El Tejar y el Mojón, estos caseríos inclusive. La escuela lleva el número 381.-

En el año 1891 y por acuerdo Nº 117 del 9 de Marzo, el Personal Docente de las Escuelas de la Ciudad de Esparta estaba integrada así:

Director y Maestro, don Elias Chinchilla; Ayudante, don Arturo Zuñiga; Directora, doña Margarita de Streber, ayudante señorita Rafaela Herrera, más tarde, señora esposa de don Juan Bautista Matamoros, ambos de grata recordación.- En 1893, se creó una plaza más de ayudante para la escuela de niñas y un maestro de canto para ambas escuelas, nombrándose para ese puesto a don Marcos León.- Al año siguiente se nombró para Director y Maestro de la escuela, a don Demetrio Caamaño y ayudante a don Elias Chinchilla.- Antes, muy antes del 1865, funcionó una escuela privada que recibió subvención del Supremo Gobierno de la República y dirigida por un maestro josefino.- En esa Escuela, estudiaron varios jóvenes; entre ellos desollaron don Francisco Zuñiga Ugalde y los Peraza, por su talento y aplicación al estudio.-

Proximamente publicaré otros datos históricos de Esparta.-

INTERESANTE JUICIO DE TRABAJO SE TRAMITA EN EL JUZGADO SEGUNDO DE TRABAJO, CONTRA LA CORTE SUPREMA =DE JUSTICIA=

Nos hemos enterado, de que don Fernando Cordero Vargas, ex-secretario de la Alcaldía de Esparta, presentó demanda contra la Corte Suprema de Justicia, por las prestaciones legales en despido injustificado de trabajo.-

Hizo las gestiones para agotar la vía administrativa, la cual contestó la Corte en forma negativa, -dando con ello oportunidad a Cordero Vargas, de plantear el asunto ante los Tribunales de Trabajo en la Ciudad Capital.-

Sabemos que la razón está de parte de Cordero Vargas, así como la parte legal.- Pues, aunque las apariencias que se dió indican otra cosa, no existe causal suficiente para que la Corte hubiera podido despedir a Cordero Vargas.- en el próximo número comentaremos ampliamente este asunto.-

SECCION LITERARIA DE "EL ESPARTANO"

DE: Guillermo Villarronda (cubano)

=EL MAR SENTADO=

Encajada a mi voz, diáfana y sola, envuelta en su sonora transparencia, llegas al mar, fugada de la ausencia, para ser ola y luz bajo la ola.-

oOo

Sin sol para mi lírica aureola, ante la ardiente flor de tu presencia, vuelco mi olor de eterna refulgencia en tu silencio que se tornasola.-

oOo

De pronto, una ilusión muere en la brisa; se apaga el mar, se enciende tu sonrisa; vienes en faz de margarita plena.-

oOo

Y echándote a mi lado, limpia y clara, eres el mismo mar que se sentara, en forma de mujer, sobre la arena.-

= FIN =

Continúan las CALLES DE ESPARTA EN PESIMO ESTADO.- LOS TRABAJOS DE LA CAÑERIA, ESTA DETENIDO NO SABEMOS LA RAZON.-

Los trabajos de la instalación de la red de la cañería, ha sido parado, y no sabemos a qué se debe el hecho, desde luego debe de haber algún motivo poderoso para ello pero que se ignora, ya que no se dá ninguna razón para ello.-

Ya hemos dicho, que las columnas de este semanario están a la disposición de todos, y de los funcionarios, para que tengan mas contacto con el pueblo, quién es el que paga los impuestos y tiene derecho de saber lo que ocurra.-

ESPARTA NECESITA UN COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA.- UNAMOSNOS PARA LUCHAR PARA CONSEGUIRLO, ESPARTANO.-